

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:59766/2013

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Rechazar enérgicamente las opiniones vertidas por la Abogada Graciela GOMEZ, como así también todas las acciones que ésta preanuncia en sus exposiciones públicas, así como cualquier otro intento de descalificar a las Casas de Altos Estudios e Investigación y consecuentemente a la profesión de Ingenieros Agrónomos.

Instamos a promover el respeto por las ideas de las personas y profesionales y a actuar con honestidad y apertura de pensamiento democrático.

Comuníquese y dése amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA